



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de julio de 1998  
No. 16

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 17/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que ordena el uso del sistema computarizado para la distribución de asuntos en las Oficinas de Partes Comunes de diversos Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3118, 2908, 2907, 2906, 1104-A1, 1008-A1, 3074, 2916, 1092-A1, 3158, 3150, 3155, 3163, 3151, 759-B1, 3149, 3156, 3159, 3160, 3167, 3166, 3162, 3157, 3025, 3026, 735-B1, 734-B1, 3080, 736-B1, 3028, 3027, 3063, 3072, 3114, 3075, 1007-A1, 1117-A1 y 1120-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3113, 3119, 3115, 3123, 3127, 3170, 3169 y 3171.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 17/1998 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que ordena el uso del sistema computarizado para la distribución de asuntos en las Oficinas de Partes Comunes de diversos Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 17/1998, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ORDENA EL USO DEL SISTEMA COMPUTARIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE ASUNTOS EN LAS OFICINAS DE PARTES COMUNES DE DIVERSOS TRIBUNALES COLEGIADOS Y UNITARIOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que de los artículos 99 y 100, párrafos primero y séptimo de la Carta Magna, 68 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en vigor, se desprende que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

**TERCERO.-** Que el artículo 81 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias, tendientes a regular el turno de los asuntos de la competencia de los tribunales de circuito y de los juzgados de distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos;

**CUARTO.-** Que el Poder Judicial de la Federación en la actualidad cuenta, con un programa computarizado para la recepción y distribución de asuntos, que resulta conveniente para regular el ingreso de éstos a los tribunales de circuito y juzgados de distrito, por cuanto a que la asignación o turno a algún órgano jurisdiccional es impredecible, dificultando su manipulación, además de que es equitativo en el reparto de los negocios entre cada uno de los órganos jurisdiccionales;

**QUINTO.-** Que en atención a que el sistema computarizado de recepción y distribución de asuntos aún no se encuentra instalado en las oficinas de partes comunes de algunos tribunales colegiados de circuito, tribunales unitarios de circuito y juzgados de distrito, con fundamento en los artículos 100 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 81 fracciones II y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza y se establece obligatoriamente el uso del sistema computarizado de recepción y distribución de todos y cada uno de los asuntos, que a partir del día ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se presenten en las oficinas de partes comunes de los siguientes órganos jurisdiccionales:

##### TRIBUNALES COLEGIADOS

- Tribunales Colegiados del Décimo Séptimo Circuito, con residencia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

##### TRIBUNALES UNITARIOS

- Tribunales Unitarios del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Tribunales Unitarios del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México.
- Tribunales Unitarios del Cuarto Circuito, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

##### JUZGADOS DE DISTRITO

- Juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Tuxpan.
- Juzgados de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en la ciudad de Uruapan.

**SEGUNDO.-** El sistema de recepción y distribución de asuntos autorizado únicamente puede ser cambiado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Quando por causa de fuerza mayor no pueda hacerse uso del sistema computarizado referido, los presidentes de los tribunales colegiados y los titulares de los tribunales unitarios y juzgados de distrito citados, deberán comunicar a este Consejo el motivo por el cual lo suspendieron y las medidas pertinentes que al efecto hayan tomado, y que garanticen un reparto equitativo de los asuntos en los órganos jurisdiccionales, adoptándose el sistema manual a partir de la última distribución computarizada. Una vez restablecido el sistema que se implanta en este Acuerdo, deberán comunicarlo al Consejo de la Judicatura Federal.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 17/1998, que ordena el uso del sistema computarizado para la distribución de asuntos en las Oficinas de Partes Comunes de diversos Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Rodolfo Héctor Lara Ponte, María Concepción Elisa Martín de Zúñiga, Mario Melgar Adalid, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.-** México, Distrito Federal, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Conste.-Rúbricas.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de junio de 1998).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALMA JANET MARQUEZ SANCHEZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, Mexico, bajo el número 501/98 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Cuatepanco" ubicado en el pueblo de Tequesquínahuac, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias, al norte 30.45 m con Avenida de las Flores; al sur 30.45 m con Lucía Hernández Carrillo, al oriente 46.30 m con Dionisio Méndez Monsalvo; al poniente 46.50 m con callejón Coatepanco, con una superficie de 1.415.92 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 6 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rubrica.

3118 -14, 17 y 22 julio.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ANTONIO LEON TENORIO, promueve el Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), en el expediente 283/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado RICARDO PINTADO RIVERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, se fijará además en los Estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, Otumba, México, dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rubrica.

2908.-30 junio, 10 y 22 julio.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

VICENTE SANTILLAN ARENAS, promueve el Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en el expediente 465/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado RICARDO PINTADO RIVERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Se fijará además en los Estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, Otumba, México, 25 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rubrica

2907.-30 junio, 10 y 22 julio.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 416/98  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ARABEL PEREZ AGUILAR.

JAVIER HERRERA SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario y en consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con la demanda, disolución que debe declararse mediante resolución judicial. b).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente a la demanda que interpongo en su contra. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como el periódico de Ocho Columnas en esta población, Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rubrica.

2906.-30 junio, 10 y 22 julio.

---

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 489/92.

C. JOSE ANTONIO PEREZ GAONA, promovió en contra de GUADALUPE GONZALEZ ROSAS, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 489/92, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en Sección 37, Manzana 75, Lote 17, Colonia Rio de Luz, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las: doce horas del día trece de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, de manera que entre la publicación y fijación del edicto, y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 40/100 M.N.) cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Luis Martín López Santana.-Rubrica

1104-A1.-15, 22 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MARIA ELENA VERA GUTIERREZ.

El señor JOSE LUIS PINEDA PINEDA, demanda de usted en la Via Ordinaria Civil, el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La liquidación de la sociedad conyugal y régimen por el cual nos casamos, c) El pago de los gastos y costas que origine, el presente juicio hasta su total terminación y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 108/98, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, quince de junio de mil novecientos noventa y ocho. Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad lo solicitado, en consecuencia emplácese a juicio al demandado a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y sus aclaraciones posteriores, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1008-A1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A., en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las once horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: privada de Manuel Bernal S/N, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de 2,208.00 metros cuadrados, sirviendo base para el remate la cantidad de \$163,645.92 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.); Cantidad que resalta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores, cítese a los acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3074.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

LUIS HERNANDEZ CERROS.

En el expediente 376/98, SIMON HERRERA MALDONADO, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de LUIS HERNANDEZ CERROS, respecto del inmueble ubicado en lote número nueve, de la manzana quinientos sesenta y tres, del Barrio Mineros, del municipio de Chimalhuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros con lote 8; al sur: 7.50 metros con lote 10; al oriente: 16.00 metros con calle Amalcacatl; al poniente: 16.00 metros con Lote 12, con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2916.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 234/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA HERNANDEZ REYES, en contra de MANUEL ORTIZ CANO Y FRANCISCA MEDINA, por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, se señalan las once horas del día veinticinco de agosto próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble embargado, consistente en un lote de terreno y construcción ubicada en calle Pino Suárez Sur, número 29, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México convocándose postores, siendo postura legal la cantidad DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, dados en Ecatepec de Morelos, México, a los dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1092-A1.-14, 17 y 22 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 831/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A. en contra de ENRIQUE CHAVEZ LEON, LEONCIO CORTEZ PALLARES, VICTOR CORTEZ SOLANO Y CATALINA PALLARES CORTEZ, por auto de fecha 12 de junio de 1998, se señalaron las 11:00 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Santa María Huehuetlta, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, del predio denominado "Tierra Negra", la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.00 m con camino público, al sur: 64.20 m con terreno del que forma parte, al oriente: 179.00 m con Elgio Jiménez, al poniente: 183.20 m con Santiago Casimiro Morlán y Guadalupe Contreras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el asiento número 3 libro número 7, denominado índice de contratos privados, fojas: 83 de fecha 09 de marzo de 1955. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que en esta ocasión es \$ 1,490,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente el día primero del mes de julio de 1998. -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

3158 -16, 22 y 28 julio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 102/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A., en contra de JOSÉ VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUÍA, se señalan las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la octava almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José, con domicilio conocido en kilómetro 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México; con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 metros con propiedad de Tayde García; al sur: 58.00 metros con propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 metros con señora Elva Moreno M. y Roberto Moreno, actualmente con carretera Toluca-Amanalco de Becerra; al poniente: 170.78 metros con pueblo de La Lima sirviendo de base para el remate la cantidad de \$313,045.30 (TRESCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M N.), cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 784 de la Ley Adjetiva Civil, de aplicación supletoria a la mercantil. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México; a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3155.-16, 22 y 28 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente marcado con el número 855/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por JUAN CORTES ACEVES, por conducto de sus endosatarios en procuración BRAULIO CRUZ MORA Y OTRO, en contra de SILVIA DUEÑAS DE VILLEGAS, se han señalado las doce horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el lote de terreno número trece de la Manzana treinta y siete, y casa en el construida marcada con el número oficial diecinueve de la calle Valle de las Margaritas, del Fraccionamiento Izcalli del Valle en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M N.), precio del remate fijado por peritos, convocándose postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, expedido en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

3150 -16, 22 y 28 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble consistente en un camión marca Dodge de Volteo, modelo 1992, con carrocería volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor hecho en México con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso con vestiduras color café, parabrisas y vidrios integrados con un precio de N\$76 950.00 (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Publíquese por nueve veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

3163.-16, 22 y 28 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 184/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO BARRERA GARCIA Y LUCINA SERRANO ROJAS, la Juez Civil señaló las once horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en segunda manzana denominada La Lagunilla, en el centro de la población de Villa del Carbón, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en tres líneas 30.70 mts. 37.25 mts. 4.90 mts. con camino vecinal, al sur en tres líneas 5.55 mts. 30.80 mts. 48.20 m con camino vecinal, al poniente 85.00 mts. con Gilberto Cuevas Aguilar, al oriente cinco líneas de 13.45 mts. 8.45 mts. 6.80 mts. 69.10 mts. 2.10 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de 7,608 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$356,054.84 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3151.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1180/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ADOLFO EFRAIN BAUTISTA CASTRO por su propio derecho, en contra de ROSA ALEJANDRA OLMOS RIVERA, por auto de fecha ocho de junio del presente año, se señalaron las trece horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Juan Colorado, número doscientos diecisiete, lote de terreno trece, manzana cuatrocientos ochenta y seis, Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y linda al norte 17.00 metros con lote doce, al sur 17.00 metros con lote 14, al oriente 8.95 metros con lote treinta y seis, al poniente 8.95 metros con calle Juan Colorado, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen 128, Partida 1642, sección primera. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$276,100.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el tablero de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

759-B1.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2022/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VERONICA MORENO GARRIDO, en su carácter de representante legal de la CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE "CEMEX EN LIQUIDACION" en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la vía Santa Magdalena, manzana "A" del Fraccionamiento La Esperanza, municipio de Zinacantepec, México el predio uno que mide y linda; al norte 21.12 metros con lote 5, sur 20.80 metros con lote 3, al oriente 12.50 metros con Lote 15 "G", manzana "A", y al poniente en 12.50 metros con vía Santa Magdalena, con una superficie de 260.45. Predio dos al norte 22.04 metros con lote 8, sur 21.50 metros con lote 6, oriente 12.50 metros con lote 15 "J", manzana "A", poniente 12.50 metros con vía Santa Magdalena, con una superficie de 271.75 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 346.000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.- Toluca, a trece de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3149.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1421/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX S.A., contra VALENTIN MORENO CARMONA. El Juez señala las nueve horas del día dieciocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto de la fracción del rancho denominado "La Loma" ubicado en el poblado de Cieneguillas, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas, la primera 436.00 m, la segunda de 310.00 m con resto de la propiedad, al sur: 793.09 m con María Felipa Tomasa Sánchez de Alvarez antes, ahora con Ejido San José, al oriente en siete líneas de: 201.23 m, 126.60 m, 195.35 m, 60.43 m, 41.10 m, 59.95 m y 115.28 m todas colindando con río de San José, al poniente: 640.00 m con Ejido de La Gavia, y al noroeste: 416.00 m con Francisco Robles antes, ahora con Sara viuda de Robles, con una superficie aproximada de: 70-00-00 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en Toluca, Estado de México, bajo la partida 764-1879, libro primero sección primera, volumen 208, a fojas 141, de fecha 11 de abril de 1984, inscrito a nombre de Valentín Moreno Carmona.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$217,890.81 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 81/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda. Convóquense postores.- Toluca, a dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3156.-16, 22 y 28 julio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de JESUS ANDRES VERGARA PEREZ Y MARGARITA MAÑON PLIEGO, se señalan las diez horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: Lote ochenta V, actualmente marcado con el número noventa y cuatro, del condominio horizontal, constituido sobre la manzana C, resultante de la subdivisión del inmueble denominado "San Carlos", ubicado en el municipio de Zinacantepec, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.50 metros con calle sin nombre; al sur: 12.50 metros con calle sin nombre; al oriente: 20.81 metros con lote ochenta U; al poniente: 21.43 metros con lote ochenta W, con una superficie de 263.59 metros cuadrados, con un valor de \$ 354,600.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca postores citese a los acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado; dado a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3159.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 697/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, ROGELIO MERCADO NERI Y PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y HERMENEGILDA PADILLA PORCALLO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha treinta de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos: Ubicado en camino al panteón s/n en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.20 mts. con camino al panteón, al sur: 19.70 mts. con Tomasa Cruz, al oriente: 83.00 mts. con Juan Mercado; al poniente: 86.60 mts. con Delfino Maximiliano, con una superficie de 1,780.00 m2, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante de la deducción del diez por ciento \$ (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la Ciudad de Toluca, México, seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3160.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 328/96, promovido por EL LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, Apoderado Legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19 Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con parte del lote 8, sureste: con parte del lote 8, al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán, al sureste: con parte del lote 7 Con una superficie de 200.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la Primera Sección, Primera Oficina. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores se cita a acreedores. Toluca, Méx., siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3167.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en calle de Wenceslao Labra número 507, colonia Valle Verde en esta ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 mts. con Jacinto Gómez, hoy calle de Alfredo Zárate Albarrán; al sur: 63.35 mts. con calle ahora de nombre Wenceslao Labra; al oriente: 148.80 mts. con el rancho de Dolores y al poniente: 148.34 mts. con Vicente González, con una superficie aproximada de 9,361.40 metros cuadrados, sirviendo de base para la misma, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$7'913,000.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Por medio de edictos convóquese postores para el remate, publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, mediante notificación personal hágase saber a la parte demanda en el domicilio señalado en autos de la almoneda de remate. Toluca, México, trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

3166.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1834/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA ahora apoderado de BANCO OBRERO, S.A., en contra de LEONCIO LABASTIDA SEGURA Y MARIO ALICIA VALDEZ ROSAS DE LABASTIDA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Américas 303 Colonia Américas en esta Ciudad, con una superficie de 231.00 metros cuadrados que mide y linda al norte 33.07 metros con el número 388, al sur 33.07 metros con Samuel García N., al oriente 6.93 metros con Aurora Bizarro y al poniente en 6.95 metros con calle de su ubicación sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 619,200.00 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3162.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ.- El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las 10.00 horas del día 18 de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 mts. con Avenida México al sur 10.00 mts. con canal de cadena, al oriente 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales, partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera, de fecha 14 de junio de 1977 Terreno y construcción a nombre de EFREN RAMOS GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O., al oriente 80.00 mts. con camino de Herradura, hoy Calle E. Zapata y al poniente 80.00 mts. con Barranca, la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m2 con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73, de fecha 10 de febrero de 1958 Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne pick up, modelo 1979, capacidad de carga 750 Kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor Hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso. Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor Hecho en México R.F.V 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso. Un vehículo marca Ford, tipo camión de reditas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU/65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, Toluca, a ocho de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

3157.-16, 22 y 28 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 113/98.  
PRIMER SECRETARIA.

BLANCA ESTELA GAMERO PALAFOX, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Allende número 11-A, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.12 y 5.00 metros y colinda con calle Allende; al sur: 9.13 metros colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 26.00 metros colinda con propiedad privada; al poniente: 26.00 metros y colinda con Josefina Gamero Palafox; con una superficie de 246.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3025.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

MARIA EUGENIA ORTEGA CORTEZANO, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inmatriculación, en el expediente número 546/98, respecto del inmueble denominado "Zapotilla", ubicado en el lote dos, de la manzana sin número, de la calle Cinco de Mayo, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total de 198.00 metros cuadrados, al norte: 12.44 m y colinda con calle Cinco de Mayo; al sur: 12.02 m y colinda con propiedad de Francisco Ortega Cortezano; al oriente: 22.55 m y colinda con propiedad de Bulmaro Ortega Ruiz, al poniente: 22.24 m y colinda con propiedad de Gabriela V., Francisco Ortega Cortezano, y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

3026.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. GUADALUPE ESCAMILLA DE MACIAS.

RICARDO ISRAEL MACIAS RODRIGUEZ, en el expediente número 301/98, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana ochenta, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 metros con lote seis; al sur: 17.30 metros con lote cuatro; al oriente: 8.00 metros con lote sesenta; y al poniente: 8.00 metros con calle Xochimilco, con una superficie de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

735-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

GRACIELA GUDIÑO PAEZ, en el expediente número 180/98, que se tramita en este juzgado, promovido por GRACIELA GUDIÑO PAEZ, en contra de LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su calidad de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS demanda la usucapión o prescripción positiva; respecto del lote de terreno y construcción ubicado en la calle uno, número 48, manzana B, lote 1, fracción "A", de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, y que consta de una superficie de ciento cuarenta y ocho punto veintiuno metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.55 metros con lote uno fracción "B"; al sur: 12.90 metros con lote dos; al oriente: 12.49 metros con calle uno; al poniente: 11.80 metros con calle siete. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

734-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VÁLLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

C. JUAN ENRIQUEZ ORDAZ.

En el expediente número 121/98, la C. ANTONIA CASTRO ANZASTIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: Unica La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el Sr. JUAN ENRIQUEZ ORDAZ, por motivo de la separación de los cónyuges por más de dos años. Del matrimonio que contrajeron en fecha 24 de mayo de 1975, ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, bajo el régimen de Sociedad Conyugal. Que de dicha unión procrearon a tres hijos que responden a los nombres de JAVIER, OMAR Y ARCELIA, de apellidos ENRIQUEZ CASTRO, y que cuentan con las edades de 22, 21 y 19 años. Que el domicilio conyugal lo establecieron en la calle 19 de Marzo s/n, en la Ranchería San José Mezapa, Primera Sección. Ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazarlo por este medio haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, así mismo quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3080.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA ESPERANZA, EULOGIO FELIPE, OFELIA, MARIA LUISA SOCORRO DE APELLIDOS GOMEZ MARTINEZ.

GOMEZ CORTEZ RAMON, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, de usucapión en el expediente marcado con el número 308/98, respecto de una fracción de lote del predio denominado El Solar, que se ubica en el Barrio de Belem, Tultitlán, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Expedido a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

736-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/98.  
PRIMER SECRETARIA.

FRANCISCO ORTEGA CORTEZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Zapotilla", ubicado en lote número 04, de la manzana sin número, de la calle Juárez Norte, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 306.64 metros cuadrados, (trescientos seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.44 con propiedad de María Eugenia y Francisco Ortega Cortezano; al sur: 29.36 metros colinda con propiedad de Ricardo Ortega Ortega; al oriente: 10.87 metros colinda con propiedad de Antonio Ortega O., al poniente: 11.00 metros y colinda con Avenida Juárez Norte, con una superficie de 246.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

3028.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

JOSEFINA GAMERO PALAFOX, promueve por su propio derecho ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inmatriculación, en el expediente número 547/98-1, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Allende, número once, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.12 metros colinda con calle I. Allende; al sur: 9.13 colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 30.00 colinda con propiedad de Blanca Estela Gamero Palafox; al poniente: 37.30 colinda con andador sin nombre, con una superficie total de 306.51 metros cuadrados. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

3027.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 342/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285; al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3063.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 117/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PASCUAL GONZALEZ REYES, en su carácter de Delegado del Sindicato de Trabajadores de la Industrial del Autotransporte, Similares y Conexos de San Felipe del Progreso del Estado de México, en contra de CONSTRUCTORA PAKAL Y/O DAVID CHINDO BARRERA, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y ocho. Por presentado a PASCUAL GONZALEZ REYES, con el escrito de cuenta y tomando en consideración que aún no se ha entablado la litis, en virtud de que no se ha emplazado al demandado y atento al estado que guardan los autos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 118, 119, 194 y 580 del Código de Procedimientos Civiles, tramítense el presente juicio en la vía y forma propuesta por el ocurso en el de cuenta; en consecuencia, y toda vez que de autos se desprende que la Policía Judicial y el Síndico Municipal han rendido los informes correspondientes como se solicita emplácese al demandado, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación: fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Notifíquese.-Juez.-Secretario.-Rúbricas ilegibles.-Demandando: 1) El cumplimiento celebrado ante el suscrito, en mi calidad de delegado del sindicato de trabajadores de la industria de Autotransporte, similares y conexos y la constructora Pakal Y/O DAVID CHINDO BARRERA, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, siendo representada dicha constructora en dicho convenio por la C. L.A.E. LUZ MA. ROBLES HERNANDEZ, específicamente, para la realización de los trámites para la regulación de los documentos que acreditan la propiedad de los bienes muebles que se indican en el referido convenio, y se me haga entrega de dichos documentos, para que a su vez los haga llegar a los señores J. GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ Y ESTANISLAO ALONSO GONZALEZ, con quienes en base al multicitado convenio, he concertado contrato de promesa de venta respecto a los bienes muebles que se relacionan con el convenio en comentario y como se aprecia de las documentales cuyas copias se agregan a la presente como anexos (2) y (3), 2) El pago del impuesto al valor agregado de la cantidad de \$58,471.76 M.N. 3.- En su caso el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hasta su total terminación.-Dado a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3072.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 464/98, el señor SANTIAGO CATARINO NARCISA, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida de los Pinos, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.46 metros y colinda con Sistemas de Iluminación S.A. de C.V., al sur: 43.30 metros y colinda con Avenida de los Pinos; al oriente: 107.78 metros y colinda Sistemas de Iluminación, S.A. de C.V., al poniente: 136.20 metros y colinda Sistemas de Iluminación, S.A. de C.V., Concepción Arias y Leonardo Martínez, con una superficie aproximada de 2650.00 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3114.-14, 17 y 22 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 697/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de BANCOMER S.A., en contra de los señores ATANACIO ARCE MIRANDA Y ARNULFO ARCE MIRANDA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble, ubicado en Callejón 5 de Febrero sin número, en Tejupilco, Estado de México, consistente en terreno y casa habitación, con una superficie de 533.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 metros, con Callejón del Diablo, hoy 5 de Febrero; al sur: 21.00 metros, con propiedad que fue de Pedro Jaramillo, hoy sucesión del señor Adolfo Giles Santin, al oriente: 17.00 metros, con Indalecio López y María de Jesús Hernández, hoy Alfredo Cardoso Santin y Othón Villegas Macedo; y al poniente: 24.00 metros, con Callejón del Diablo, hoy 5 de Febrero. El inmueble se encuentra a nombre del demandado Arnulfo Arce Miranda y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo los siguientes datos registrales: libro primero, fojas 119, bajo la partida 456-175, volumen 23 de fecha nueve de mayo de 1991. Señalándose las once horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$155,125.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS, 00/100, M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

3075.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 531/98-1a.  
PRIMERA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
DEMANDADO: MARIA ESTELA MIRANDA CAMACHO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por NORBERTO LOMELI FAJARDO, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- El pago de gastos y costas del juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan de Juárez, México, a 25 de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1007-A1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

OSCAR CHAVEZ MARTINEZ, promovió en el expediente número 220/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en Venustiano Carranza sin número, de la Colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 18.80 metros, colindando con calle Venustiano Carranza, al sur: en 16.70 metros, colindando con predio del Sr. Alberto Rivas, al oriente: en 12.80 metros, colindando con predio del Sr. Pedro Mendoza, al poniente: en 12.25 metros, colindando con cerrada Venustiano Carranza. Teniendo una superficie de 223.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los trece días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

1117-A1 -17, 22 y 27 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 142/98, promovido por ADOLFO RAFAEL MORALES MEJIA, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (información posesoria), radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor ADOLFO RAFAEL MORALES MEJIA, promueve para

acreditar propiedad posesión y dominio sobre el predio ubicado en Avenida Mexiquenses sin número, en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 50.00 metros con Avenida de Los Mexiquenses, al sur 50.00 metros con Benito Martínez, al oriente 177.00 metros con María del Refugio Islas Villegas, y al poniente 177.00 metros con Catalina Islas Villegas, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación -Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

1120-A1.-17, 22 y 27 julio.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 501/98, MARTIN HERNANDEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Maro en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 110.50 m con María Isabel Estévez Calixto; al sur: 95.50 m con Celso González García; al oriente: 143.60 m con Justina Ortega Martínez y Salvador Lozano; al poniente: 87.00 m con Ejido de San Idelfonso. Superficie aproximada de: 11,858.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 530/98, ERASMO MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Ignacio Valdez; al sur: 79.00 m con Ejido de San José del Sitio; al oriente: 100.00 m con Lorenzo Simón, al poniente: 100.00 m con Mauro Godínez. Superficie aproximada de: 0-79-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 531/98, APOLONIO SANCHEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 66.00 m con Hilario Bartolo López; al sur: 66.70 m con camino, al oriente: 53.00 m con camino; al poniente 46.20 m con Anastacio Eligio Ayala. Superficie aproximada de: 3,291.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 534/98, OPDULIA VARGAS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Las Chupicas", manzana Quinta San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas 25.50 m con Río Lerma; al sur: 41.20 m con Fermina Martínez Martínez; al oriente: en dos líneas de 23.50 y 109.00 m con Río Lerma; al poniente: en dos líneas 36.00 m con Benjamín Martínez Nicolás y 126.30 m con Felimón Valdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 820/1998, C. JOSE LEONOR CARRANZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 49.30, 57.40 y 131.70 m con camino y Pánfilo Hernández Maqueda, sur: 57.50, 206.00 y 13.00 m con camino Juana Fuentes J. Luz González y Severo Cardoso, oriente: 28.00, 82.40, 82.40 y 138.15 m con J. Dolores Mejía, Severo Cardoso, J. Luz González y Pánfilo Hernández Maqueda, poniente: 10.00, 70.50 y 138.35 m con camino y Pánfilo Hernández Maqueda. Superficie aproximada de: 31,596.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 621/1998, C. TIMOTEO PEREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 105.00, 42.20 y 23.40 m con Francisco Pérez Barrera, Máximo Alonso Valerio y Felipe Fuentes García, sur: 15.00 y 990.70 m con camino y Francisco Pérez Barrera, oriente: 34.70 y 18.20 m con Felipe Fuentes García, poniente: 34.70 y 18.20 m con Felipe Fuentes García. Superficie aproximada de: 13,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 622/1998, C. GREGORIO FERRER CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 36.00 m con camino vecinal, sur: 24.60 y 28.00 m con Fernando Ferrer Maqueda, oriente: 61.70 y 51.20 m con camino comunal, poniente: 111.20 m con Josefa García Trejo. Superficie aproximada de: 3,748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 623/1998, C. GREGORIO FERRER CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 102.00 m con Juan Ferrer Carranza, sur: 146.00 m con Domingo Díaz Mejía, oriente: 65.00 m con camino vecinal, poniente: 66.00 m con Juan Ferrer Carranza. Superficie aproximada de: 7,14.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 624/1998, C. VALENTE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 108.60 y 57.30 m con J. Luz López Carranza y Fidencia Reséndiz Barrera, sur: 141.60 m con María Reséndiz Rodríguez, oriente: 38.00 y 42.40 m con Fidencia Reséndiz Barrera y Camino Real, poniente: 54.10 m con J. Luz López Carranza. Superficie aproximada de: 7,845.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 625/1998, C. DEMETRIA ALONSO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 29.50 m con Juana Martínez López, sur: 113.50 m con peña y camino, oriente: 51.30 m con Juana Martínez López, poniente: 127.00 m con camino. Superficie aproximada de: 4,713.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 626/1998, C. ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 190.00 m con Alejandro González, sur: 190.00 m con Trinidad Peralta, oriente: 125.00 m con Magdalena Bautista, poniente: 100.00 m con Trinidad Peralta. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 627/1998, C. ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 176.00, 135.00 y 555.00 m con Prisciliano González, un arroyo, sur: 359.00, 160.00, 156.00 y 122.00 m con Jesús S., y Alfredo Magdaleno B. y Magdalena González Soto, oriente: 50.00 m con Río de Nado, poniente: 100.00 y 25.00 m con Magdalena González Soto. Superficie aproximada de: 14-43-16 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 628/1998, C. FRANCISCA VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 100.00 m con Martín Valero Hernández, sur: 231.00 m con Timoteo Valerio Varela, oriente: 124.00 m con Pablo Hernández, poniente: 240.00 m con Ernesto Valerio Hernández. Superficie aproximada de: 25,907.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 629/1998, C. J. LUZ LOPEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 40.00 m con Fidencia Reséndiz Barrera, sur: 8.50, 113.0 y 16.30 m con María Reséndiz Rodríguez, Anselmo Cardoso Martínez y Fermína Martínez Reséndiz, oriente: 183.60 y 26.80 m con Valente López García y María Reséndiz Rodríguez, poniente: 173.00 y 51.10 m con Fermína Martínez Reséndiz. Superficie aproximada de: 5,820.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 630/1998, C. AGUSTIN CARRANZA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 134.00 m con Peña, sur: 2.50 m con Eduardo Carranza Martínez, oriente: 60.00 y 93.30 m con Maximino Cardoso Reséndiz, poniente: 35.00 y 78.50 m con Juan Barrera Martínez. Superficie aproximada de: 7,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 631/1998, C. CEFERINO ALCANTARA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 166.00 m con Mauricio Alcántara Vidal, sur: 47.50 y 68.00 m con canal, oriente: 35.50 y 55.80 m con Jesús Alcántara Martínez, poniente: 127.40 m con carretera a San Pedro Denxhi. Superficie aproximada de: 13,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 632/1998, C. ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 28.50 y 31.00 m con Benito González Alcántara y Ma. de los Angeles González Alcántara, sur: 73.40 m con Antonio de Jesús de Jesús, oriente: 48.50 y 66.00 m con Hilario de Jesús Romualdo, poniente: 69.30 m con Benito González Alcántara. Superficie aproximada de: 5,307.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 633/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 113.30 m con Antonio González en línea quebrada, sur: 129.30 m con Martín González Baltazar, oriente: 102.00 m con Severiana González Santiago en línea quebrada, poniente: 76.00 m con Santa González Santiago. Superficie aproximada de: 7,364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 634/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 71.00 m con Antonio González Alcántara, sur: 290.00 m con Lucía González Santos en línea quebrada, oriente: 114.00 m con Ma. Santa González Santiago, poniente: 72.00 m con arroyo. Superficie aproximada de: 15,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 635/1998, C. ANSELMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 121.00 y 30.00 m con línea quebrada con Ma. Isabel Retna Juan, sur: 140.00 m con Germán García Cruz, oriente: 168.25 m con Pedro de Jesús Romualdo, poniente: 43.60 m con Antonia Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 15,475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 636/1998, C. CELESTINA DOMINGUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 25.20 m con Lauro Carmona Martínez, sur: 24.43 m con carretera, oriente: 107.60 m con Lauro Carmona Martínez, poniente: 107.25 m con Rosa Nicolás. Superficie aproximada de: 2,062.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 574/1998, C. ANGELA PADILLA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 208.00, 20.00, 100.00, 62.00 y 41.00 m con Eusebio Miranda Atanacio Reyes y Gaspar Reyes; al sur: 200.00, 90.00, 72.00 y 90.00 m con Toribio Reyes y Porfirio Reyes; al oriente: 100.00 m con Gabino Martínez; al poniente: 80.00 m con Bertoldo Archundia. Superficie aproximada de: 2-64-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 576/1998, C. GENARO, JOSE Y GREGORIO GONZALEZ PALOMINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Carlos Núñez Cañedo; al sur: 200.00 m con Luis Miranda González; al oriente: 100.00 m con Carlos Núñez Ornedo; al poniente: 150.00 m con Jorge Rodríguez Rocha. Superficie aproximada de: 25,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 577/1998, C. LUIS GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 5.00 y 164.50 m con Anastacio Alcántara Mondragón y Rubén Peralta González, al sur: 173.20 m con Leonor Padilla Montaño; al oriente: 42.00 y 103.50 m con Anastacio Alcántara Mondragón y Rubén Peralta González; al poniente: 79.58, 30.00 y 49.00 m con Bernardino Mondragón Napoleón Peralta González y Rubén Peralta González. Superficie aproximada de: 18,652.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 578/1998, C. LUIS GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 174.00 m con Rubén Alcántara González; al sur: 79.00 m con Río Cofradía; al oriente: 376.60 m con Ejido la Concepción; al poniente: 308.00 y 76.50 m con J. Carmen Serrano Mondragón y Río Cofradía. Superficie aproximada de: 53,412.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 575/1998, C. VICENTE LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 136.50 m con Roberto Lagunas Mora, Pedro Lagunas Mora y Juan Lagunas Mora; al sur: termina en vértice formado por un camino vecinal y línea divisoria con Cipriano Huitrón Velázquez; al oriente: 276.50 m con camino Vecinal; al poniente: 399.05 m con Cipriano Huitrón Velázquez. Superficie aproximada de: 18,871.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 579/1998, C. ARMANDO AMADO REYES, JUAN FELICIANO Y LINO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna Barrio de Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Vicente Cipriano Castro; al sur: 30.00 m con Fernando Reyes Castro; al oriente: 20.00 m con Fortunato Durán; al poniente: 20.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 580/1998, C. MARGARITO HERNANDEZ VEHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con camino Real, al sur: 155.00 m con Roberto López y Florentino Franco; al oriente: 72.00 m con un camino; al poniente: 88.00 m con Salvador Zúñiga. Superficie aproximada de: 12,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 581/1998, C. MARGARITO VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Antonio Franco; al sur: 75.00 m con camino entrada al mismo terreno; al oriente: 100.00 m con Francisco Vega Hernández; al poniente: 100.00 m con Concepción Hernández Doroteo. Superficie aproximada de: 0-75-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 582/1998, C. PEDRO ZUÑIGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con camino al Ejido de la C.; al sur: 81.00 m con Sofía Doroteo Cruz; al oriente: 104.00 m con Nicolás Blas Vega; al poniente: 87.00 m con Marita Doroteo Cruz. Superficie aproximada de: 7,783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 583/1998, C. HILARIO LUGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mataxhi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con J. Jesús Martínez Lara; al sur: 75.00 m con Victoria Monroy Lugo; al oriente: 125.00 m con J. Jesús Martínez y María Isidoro; al poniente: 125.00 m con Luis Lugo Isidoro. Superficie aproximada de: 0-93-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 598/1998, C. MA. CRISTINA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Arroyo Seco; al sur: 150.00 m con Bruno Alcántara; al oriente: 383.00 m con Juana Alcántara y Guillermo Alcántara; al poniente: 379.00 m con Teodosio Roque, Gorgonio Roque y Marcos Cano. Superficie aproximada de: 45,720 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 610/1998, C. MACEDONIO ALBINO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Tranquilina P.; al sur: 32.00 m con Teófilo Martínez; al oriente: 150.00 m con J. Pilar Cruz; al poniente: 138.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 6.508.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 602/1998, C. MAXIMINO CADENA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Febronia Rodríguez; al sur: 112.00 m con un camino; al oriente: 158.00 m con María Robles; al poniente: 103.00 m con Arturo Robles y Jacinto Gabino. Superficie aproximada de: 14,094.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 603/1998, C. BERNARDINO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Gilberto Zúñiga S.; al sur: 68.50 m con Miguel Zúñiga Zúñiga; al oriente: 80.50 m con Concepción Zúñiga G.; al poniente: 93.00 m con J. Socorro Zúñiga. Superficie aproximada de: 6,571.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 604/1998, C. BERNARDINO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Ascensión Zúñiga Lugo, al sur: 117.00 m con J. Socorro Zúñiga; al oriente: 100.00 m con Epifanio Higinio F.; al poniente: 100.00 m con Abelino Hernández. Superficie aproximada de: 1-17-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 605/1998, C. DELFINO DOROTEO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 78.00 m con camino; al sur: 81.50 m con camino; al oriente: 234.00 m con Yolanda Vega Hernández; al poniente: 222.50 m con camino. Superficie aproximada de: 18,357.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 606/1998, C. MARCELINO HERNANDEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 107.00 y 91.00 m con Mauro Zúñiga y callejón; al sur: 150.00, 116.00, 43.00 y 20.00 m con Bernardino Martínez y María García; al oriente: 74.00, 20.30 y 89.20 m con Eusebio Gregorio; al poniente: 125.00, 149.00, 137.00 y 9.20 m con Marcelino Hernández Zúñiga y María García. Superficie aproximada de: 30,828.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 609/1998, C. JULIAN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 163.00 m con Saúl García Carrazo; al sur: 82.00, 97.00 y 121.20 m con Presa La Goleta; al oriente: 178.90 m con Ejido de Deguedo; al poniente: 25.48 m con Presa La Goleta. Superficie aproximada de: 17.636.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 599/1998, C. CAMILO CASTILLO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas 3er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec México, mide y linda: al norte: 46.70, 8.00, 31.00 y 31.00 m con camino Vecinal Canal de Riego y Cornelio Vázquez, al sur: 17.45, 16.00 y 35.00 m con Herculano Martínez Martínez y Fidel Veicriano Encarnación y carretera a Amealco; al oriente: 89.45, 60.80, 29.00 y 25.40 m con Canal de Riego; al poniente: 85.20, 33.50 y 18.00 m con camino vecinal, Teresa Victoriano Vázquez y Teresa Victoriano. Superficie aproximada de: 7.545.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio

Exp. 600/1998, C. ASENCIO FILOMENO EUGENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas 1er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197.00 m con Vicente Santiago Ascencio; al sur: 76.80 m con Arroyo; al oriente: 143.40 m con Francisco Huerta; al poniente: 149.20, 129.10 y 72.80 m con Teófilo Cruz Santiago. Superficie aproximada de: 24,560.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 601/1998, C. ANTONIO BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Verónica Mondragón Mena; al sur: 22.00 m con Francisco Mondragón González; al oriente: 7.00 m con María González Navarrete; al poniente: 7.00 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 614/1998, C. OTILIO CASTILLO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 290.00 m con camino; al sur: 167.05, 64.80 y 77.20 m con Felipe y Justo Castillo y Mariano Castillo; al oriente: 187.20 y 138.30 m con Socorro García y Justo Castillo; al poniente: 143.00 y 183.00 m con Cesareo García y Cristina Ortiz. Superficie aproximada de: 62.190.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 613/1998, C. MIGUEL ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 181.60 m con Socorro y Bernardino Zúñiga G.; al sur: 192.50 m con Toribio Gregorio Segundo; al oriente: 144.00 m con Roberto Zúñiga Sánchez; al poniente: 103.00 m con Bruno Zúñiga Gregorio. Superficie aproximada de: 23,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 615/1998, C. RAMON BENITEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 155.00 y 59.00 m con Ismael Pérez y Enedina; al sur: 52.00, 47.50 y 117.00 m con camino Real, Esperanza Jiménez y otro; al oriente: 92.00 y 49.00 m con Enedina Ibarra; al poniente: 42.00, 87.00 y 26.00 m con Isaías Ibarra y Esperanza J. Ismael Pérez. Superficie aproximada de: 1-61-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 617/1998, C. MA. DEL CARMEN NAVARRETE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con propiedad particular; al sur: 30.50 m con Acceso privado; al oriente: 32.00 m con Derecho de Vía; al poniente: 25.00 m con Benito Terán de la Garza. Superficie aproximada de: 1.055.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 619/1998, C. CELSO VALERIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Luis Valerio Varela; al sur: 103.00 m con una Barranca; al oriente: 85.00 m con una Barranca; al poniente: 158.00 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 12,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3113.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11652/98, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 174, Barrio de Jesús I. sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 27.00 m con Juan Ismael Hernández González, sur: 30.00 m con Martín Soto Alvarez, oriente: 67.90 m con Juan Ismael Hernández González, poniente: 69.60 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 1,959.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 11654/98, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 172, Barrio de Jesús I. Sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 6.35 m con Juan Ismael Hernández González, 30.00 y con Martín Soto Alvarez, sur: 34.50 m con Juana García Lerma, oriente: 23.70 m con Juana Ismael Hernández González, poniente: 24.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 725.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5583/98, TRINIDAD NAVA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vialidad José López Portillo, kilómetro 60, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 10.45 m y colinda con Rodolfo Rivera Romero, sur: 10.50 m colinda con Agapito García Valdez, oriente: en 47.50 m con Vialidad José López Portillo Km. 60, poniente: 47.50 m con Fernando Martínez Romero y Trinidad Nava Sanabria. Con superficie de: 497.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5643/98, LEOPOLDO CRESCENCIO RUIZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 16.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 8.00 m con Carmelo González Díaz, oriente: 27.00 m con Loria García de Ahedo, poniente: 17.00 m con Carmelo González Díaz. Superficie aproximada de: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 6038/98, MARIANO DE LA ROSA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero Norte S/N, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 33.60 m con Juan de la Rosa Suárez, al sur: 33.60 m con Feliciano Reyes Pichardo, al oriente: 12.50 m con Huberta de la Rosa Lagunas, al poniente: 11.50 m con calle Vicente Guerrero. Con superficie de: 403.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 6134/98, MARIA ELENA GONZALEZ PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino del Llano Grande S/N, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda, norte: 12.50 m con camino del Llano Pastal Grande, sur: 12.50 m con Ciro Reza Andrade, oriente: 109.50 m con Tomás Cortez Vilchis, poniente: 109.50 m con Rómulo González Portilla. Con superficie aproximada de: 1,368.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5712/98, ROMULO GONZALEZ PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Llano Pastal S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.50 m con camino que va al Llano Pastal Grande, sur: 12.50 m con Ciro Reza Andrade, oriente: 109.50 m con María Elena González Portilla, poniente: 109.50 m con Luis Portilla Hernández. Superficie aproximada de: 1,368.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3119.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 913/98, JESUS MENDOZA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes número 63, San Lucas Tunco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Carlos Díaz, sur: 20.00 m con calle Insurgentes, oriente: 25.00 m con Cruz Castillo, poniente: 25.00 m con Pedro García. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3115.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6002/98, MARIA MANJARREZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad número 204, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.02 m con Ignacio Leondez Valle, al sur: 28.70 m con Ramón Olvera, al oriente: 13.50 m con Isidro Rivas Bernal, al poniente: 11.90 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 347.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3123.-14, 17 y 22 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4403/98, JOSEFINA FELIPA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del río San Juan Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "La Cruz", mide y linda: noreste: 194.20 m con Río San Juan; sur: 135.52 m con Juan López; oriente: 139.20 m con Paula López, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 9,432.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3127.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 402/98, JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, denominado "Los Gavilanes", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 13.00 m con Gabino José Guerrero; al oriente: 115.97, 179.00 m con Barranca; al poniente: 82.50, 29.00, 177.50 m con carretera Xonacatlán-Mimiapan. Superficie aproximada de: 4429.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3170.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 403/98, JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, denominado "Los Gavilanes", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 13.00 m con Gabino José Guerrero; al sur: 266.00 m con terreno propiedad del vendedor, al oriente: en tres líneas: 112.00, 48.00 y 182.00 m y linda con Carretera Xonacatlán-Mimiapan; al poniente: cinco líneas: 112.33, 217.82, 98.98, 44.31 y 61.90 m y linda con Gabino José Guerrero, Antonio Chávez Rosas y con Ejido de Santa María Zolotepec. Superficie aproximada de: 46,155.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3169.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 554/98, EMELIA JIMENEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 78.60 m con Av. Santo Domingo de Guzmán, sur: 54.75 m con Higinia Cruz Vda. de Martínez, oriente: 88.85 m con Sergio Guadarrama Salazar, poniente: 55.30 m con Cándido Salinas González y 47.70 m con Jesús Salazar Blas. Superficie aproximada de: 6,388.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 555/98, PAULINO CONTRERAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 34.50 m con carretera, sur: 29.00 m con Maura Mendoza González, oriente: 113.60 m con Alejandro Contreras Mendoza, poniente: 117.00 m con Hermenegildo Garduño y Francisco López. Superficie aproximada de: 3,660.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 556/98, MA. DE LOS ANGELES CONTRERAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.50 m con carretera, sur: 20.50 m con María Mendoza González, oriente: 97.50 m con Alejandro Contreras Mendoza, poniente: 104.50 m con Donato Becerri González. Superficie aproximada de: 2,070.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 557/98, ALEJANDRO CONTRERAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 22.50 m con carretera, sur: 22.50 m con Maura Mendoza González, oriente: 104.50 m con María de los Angeles Contreras de Jesús, poniente: 113.60 m con Paulino Contreras Mendoza. Superficie aproximada de 2,452.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 354/98, LEANDRO ALVAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, denominado "Sitio de Los Amates", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 442.50 m colinda con Lorenzo Labra, sur: 500.00 m colinda con Leonor Alvarez Zagal, oriente: 500.00 m colinda con María Alvarez, poniente: 442.50 m colinda con Lorenzo Labra. Superficie aproximada de: 222,076.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 353/98, LEANDRO ALVAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, denominado "Zapote Blanco o Huerta de los Mangos", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Miguel García, Godelevo Alvarez y Lorenzo Labra, sur: 250.00 m colinda con Domingo Popoca Sotelo, oriente: 200.00 m colinda con Eleuterio Arellano, poniente: 300.00 m colinda con Crisóforo Vázquez Román. Superficie aproximada de: 68,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 351/98, REYNA GARCIA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 410.00 m colinda con Juan González, sur: 325.00 m colinda con Gregorio Soriano, oriente: 260.00 m colinda con Esther Estrada, poniente: 455.00 m colinda con Gregorio Soriano. Superficie aproximada de: 131,381.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 352/98, PEDRO LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 319.00 m colinda con Palemón López Jaimes, sur: 202.00 m colinda con Carmen Velázquez Ibáñez, oriente: 98.00 m colinda con Palemón López Jaimes, poniente: 100.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 25,789.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 347/98, CELEDONIO FLORES BRITO, PARA SU HIJO EL MENOR PEDRO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m en varias medidas con Roselia Gutiérrez, hoy Celedonio Flores Brito, sur: 500.00 m en varias medidas con Rosendo Arizmendi, Juana Rodríguez y Ladislao Rodríguez, oriente: 304.00 m en varias medidas con Alicia Valle y Celedonio Flores Brito, poniente: 425.00 m en varias medidas con el Río de El Alacrán. Superficie aproximada de: 100,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 349/98, BONIFACIO EUGENIO JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, denominado "La Capilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 388.00 m colinda con Delfino Arellano, sur: 300.00 m colinda con Paulino Jaimes, oriente: 550.00 m colinda con Pedro Arellano Popoca, poniente, sin medida. Superficie aproximada de: 94,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

3171 -17, 22 y 27 julio

Exp. 348/98, GUSTAVO GUTIERREZ SILVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 88.50 m colinda con propiedades del señor Manuel Gutiérrez y Felipe Ronces, separa dichos terrenos una cerca de piedra propiedad del terreno en venta, sur: 168.00 m y colinda con el río nombrado Río Gama de la Paz, oriente: 62.00 m colinda con propiedad del señor Faustino Lagunas, poniente: 269.00 m colinda con propiedad de los señores Víctor y Gustavo Gutierrez Silvar. Superficie aproximada de: 21,184.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3171 -17, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 500/98, MARGARITA GUADARRAMA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, carretera Toluca-Valle de Bravo, en el Km 49/200 misma carretera, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 220.50 m con Eulogio García, sur: 196.70 m con Luis Hernández, oriente: 35.00 m con su ubicación en el Km. 49/200 de la carretera Toluca-Valle de Bravo, poniente: 26.90 m con Leovigildo Jiménez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3171 -17, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 796/98, VARGAS FLORES ADRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito Lerma, México, mide y linda: norte: 31.50 m linda con terreno de Juan Becerril, sur: 31.80 m linda con Manuel Vargas Garcia, oriente: 276.30 m

linda con terreno del señor José Peña, poniente: 280.30 m linda con terreno de Pablo Villafranco Zarco. Superficie aproximada de. 8,815 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 810/98, RIVERO ESCALANTE ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito Lerma, Mexico, mide y linda: norte: 17.90 m con la señora Juana Escalante González, sur: 17.90 m con señor José Luis Mireles Becerril, oriente: 13.50 m con el señor Teodoro Patoni Escalante, poniente: 13.50 m con privada familiar Rivero. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Mexico, a 6 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1052/98, REYNALDO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.90 m con Ma. del Rocio Vázquez A; sur: 6.00 m con Margarito Velázquez Hernández, 2.50 m con calle Francisco Javier Mina, 18.53 m con Librado Nieto Pedroza; oriente: 28.40 m con Librado Nieto Pedroza, 32.10 m con Jorge Nava Garduño; poniente: 26.50 m con Margarito Velázquez Hernández, 24.75 m con Elena Hernández Guadarrama. Superficie aproximada de. 906.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 1059/98, IGNACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con María García Suárez; sur: 48.00 m con Raymundo García Davila; oriente: 11.00 m con camino vecinal; poniente: 12.20 m con autopista. Superficie aproximada de 522.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 1060/98, MARIO PEDROZA MENDOZA Y FRANCISCO PEDROZA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 303.30 m con David Acacio Romero; sur: 307.00 m con Modesto Segura García; oriente: 29.00 m con calle; poniente: 32.00 m con Margarita Trujillo. Superficie aproximada de: 9,607.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1062/98, VICTORIA MENDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Luis Ayala; sur: 252.00 m con Franco Arce; oriente: 28.00 m con Juan Méndez Figueroa; 28.00 m con el Río de La Loma; poniente: 83.00 m con Juan Méndez Figueroa. Superficie aproximada de: 9,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio

Exp. 1063/98, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.50 m con Artemio Estrada; sur: 52.50 m con carretera; oriente: 86.00 m con Arturo Benhumea y Miguel Figueroa; poniente: 47.00 m con Artemio Estrada Sánchez. Superficie aproximada de: 2094.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 1064/98, ANTONIA HINOJOSA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.80 m con Primitivo Ayala Mendoza; sur: 38.50 m con carretera; oriente: 76.50 m con Juan Millán; poniente: 76.60 m con Cildonio Millán G. Superficie aproximada de: 3838.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5381/98, HORTENCIA AVILA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 126.20 m con Estanislao; al sur: 100.00 m con Juan Pozos; al oriente: 87.10 m con Carril Acozac; al poniente: 30.29 m con Aurelio Ortiz. Superficie aproximada de: 6,670.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 5380/98, NORMA ADRIANA VAZQUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado, mide y linda: al norte: 16.00 m con Suc. de Cristóbal Cisneros; 16.00 m con Agustín Suárez; al sur: 33.10 m con Porfirio Sandoval; al oriente: 17.60 m con calle Alzate; 16.40 m con Suc. de Manuel Valencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 5379/98, MACARIO ROCHA OROZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "Panoca" mide y linda: al norte: 52.00 m con calle Justo Sierra; 8.70. 1.95 m con propiedad particular; al sur: 8.20 m con Ofelia R; al oriente: 95.40 m con calle Rosario Castellanos; al poniente: 92.70 m con Barranca. Superficie aproximada de: 6,582 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 4953/98, ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Los Capulines" mide y linda: al norte: 137.80 m con Marcelina Castro de la Rosa. 31.80 m con camino, al sur: 156.71 m con Barranca; al oriente: 27.40 m con camino, 86.60 m con camino; al poniente: 135.00 m con camino Real Superficie aproximada de: 1-93-06 Hs

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3171 -17, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1679/98, MA. EUGENIA DOLORES ALMAZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de septiembre, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Petra Jiménez, al sur: 20.00 m linda con privada 16 de Septiembre, al oriente: 26.00 m linda con Isabel Zaragoza, al poniente: 26.00 m linda con Rafael Crispin. Predio denominado sin nombre Superficie aproximada de 520.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3171 -17, 22 y 27 julio

Exp. 1680/98, SILVESTRE ESTEVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Ma. Eugenia Dolores Almanza R.; al sur: 16.00 m linda con calle 16 de Septiembre; al oriente: 26.00 m linda con calle privada; al poniente: 26.00 m linda con Rafael Crispin Vallejo. Predio denominado "El Cuarto". Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio

Exp. 1707/98, JUANA MANUELA SUAREZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 11.70 m linda con calle sin nombre; al sur: 12.40 m linda con Rosario Alvarez Islas; al oriente: 26.10 m linda con Estela Granados de Lugo, al poniente: 26.10 m linda con Gilberto Sánchez Jiménez. Predio denominado "sin nombre" Superficie aproximada de: 314.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 1525/98, MARTIN ANDRES HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.58 m linda con Florentino Garcia Chavarria; al sur: 10.76 m linda con Plaza Principal; al oriente: 12.80 m linda con Cirilo Rivas Garcia, al poniente: 13.30 m linda con carretera Otumba, Nopaltepec. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 140.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3171.-17, 22 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 452/98, FRANCISCO MONROY PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Fidel Durán; al sur: 14.00 m con calle de ubicación; al oriente: 22.90 m con Nieves Salazar; al poniente: 22.90 m con Ricardo Gayegos. Superficie aproximada de: 320.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo Edo de México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 461/98, ANTONIO VALENTE VALENCIA Y FERNANDO VALENTIN VALENCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 260.10 m con camino vecinal y la señora Carmen Valencia Ruiz; al sur: 313.00 m con Herculano Valente Inés y C. Juan Julián Valente Isaías; al oriente: 65.00 m con Arroyo Vecinal; al poniente: 75.00 m con Juan Julián Valente Isaías y Seriveriano Fernández Asencio y Herculano Valente Inés. Superficie aproximada de: 20,050.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 462/98, JUAN JULIAN VALENTE ISAIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 254.20 m con Antonio Valente Valencia y Fernando Valentin Valencia; al sur: 160.10 m con Crecencio Felipe Cruz y Martin Valente Inés; al oriente: 50.50 m con Herculano Valente Inés y Arturo Valente Inés; al poniente: 203.70 m con Herculano Valente Inés y Arroyo Vecinal. Superficie aproximada de: 22,301.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio

Exp. 127/98, MANUEL ROBERT CASTILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa Victoria cruce con carretera Presa Brockman, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Avelino Gómez; al sur: 46.00 m con Antonio y Primo Gómez; al oriente: 42.50 m con Irineo Sanchez; al poniente: 65.00 m con carretera Nacional. Superficie aproximada de: 2,538.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 491/98, JOSE SABINO SANTOS EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Rioyos, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 375.00 m con José López Romualdo; al sur: 252.00 m con Rodrigo Romero; al oriente: 210.00 m con Basilio Moreno y Ejido de San Juan Evangelista; al poniente: 165.00 m con Marcelo Santos y Alejandro López. Superficie aproximada de: 4,816.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 492/98, ANTONIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Canal de Desagüe Pluvial; al sur: 64.60 m con camino vecinal; al oriente: 56.50 m con Miguel Cruz Guadarrama; al poniente: 78.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 4,576.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 493/98, ANTONIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 67.00 m con Fernando Peña Cruz; al sur: 69.40 m con camino vecinal; al oriente: 79.00 m con camino vecinal; al poniente: 79.40 m con Melecio Hernández Reyes. Superficie aproximada de: 5,385.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 494/98, ANTONIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 75.70 m con Río Lerma; al sur: 74.90 m con Bernardino Pastrana; al oriente: 120.40 m con Franco Bernardino Hernández y Joaquín Cruz García; al poniente: 158.00 m con Eleuterio Bernardino Salinas e Isidro Cruz Feliz. Superficie aproximada de: 10,481.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.

Exp. 495/98, ANTONIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m, 20.00 m, 80.00 m con camino vecinal y Braulio Cruz José; al sur: 122.40 m con Alfonso Máximo Cruz y Herminio Cruz de Jesús; al oriente: 50.40 m con Luis Garduño Guadarrama e Isabel Garduño Salinas; al poniente: 81.00 m con Ramón Garduño Salinas y Espiridión Cruz. Superficie aproximada de: 4,710.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3171.-17, 22 y 27 julio.